

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de Calibración Premium de los dos (2) analizadores de espectro.

| Ítem | cantidad | Unidad de medida | Descripción                                   |
|------|----------|------------------|---|
| 1    | 1        | UD               | Analizador Anritsu modelo MS2720T S/N 1843078 |
| 2    | 1        | UD               | Analizador Anritsu modelo MS2720T S/N 1408010 |

### DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
4. Autorización del Fabricante
5. Certificado de calibración premium, debe tener las especificaciones del método, unidades de medición, condiciones, pruebas realizadas, resultados y equipos utilizados para realizar la calibración.
6. Crédito a 30 días.
7. Garantía de 1 año del servicio brindado.



Avenida Abraham Lincoln No. 962, Santo Domingo, República Dominicana

[https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res\\_signed\\_008-2021\\_que\\_aprueba\\_el\\_codigo\\_de\\_etica\\_del\\_indotel\\_2021\\_signed\\_version\\_para\\_firma\\_signed.pdf](https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed_version_para_firma_signed.pdf)

Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.